Municipalidad de Santa Rita
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

Santa Rita, 13 de Septiembre de 2.023.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
CONCRECAR S.R.L
Ruc: 80029233
Tel: 0981 680868
Correo electrónico: concrecar@gmail.com

Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución N° 991/2023 de fecha 13 de Septiembre de 2023** emanada de la Intendencia Municipal, ha adjudicado el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE TUBOS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 429838** a la empresa: **"CONCRECAR S.R.L", con RUC N° 80029233-2**, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en la Carta de Invitación.----------

Para los efectos de la suscripción del contrato, presentar los documentos requeridos en el Pliego en el Pliego de Bases y Condiciones, según detalle:

Personas Físicas / Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se Adjunta a la presente:

- Acta de Apertura de Oferta
- Informe de Evaluación de Oferta
- Resolución N° 991/2023 de fecha 13 de Septiembre de 2023.-

Atentamente

LIC. MONICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de UOC

CONCRECAR S.R.L
RUC: 80029233 - 2